San Juan de Pasto, 12 de marzo de 2024
CMP-SST. 003-2024

CONCEJO MUNICIPAL - PASTO
RADICACIÓN No. 157
Día: 12 marzo 2024
Hora: 2:56 pm
Recibido: Clonita Patiño

Señores:
CONTRATISTAS – ADMINISTRATIVOS Y UNIDADES DE APOYO 2024
Concejo Municipal de Pasto
La ciudad

Asunto: **Forma de presentación de informe de pagos 2024.**

Muy respetuosamente, en conjunto con el área de control interno, realizamos un comunicado para el respectivo pago de contratistas: administrativos y unidades de apoyo, quienes deberán realizar el siguiente proceso:

1. Pago y entrega del soporte de seguridad social, deberá realizarse con anticipación al pago y se realizará teniendo en cuenta el valor mensual del contrato.
2. Entrega del informe mensual con fecha del último día del mes debidamente firmado por el contratista y su respectivo supervisor, teniendo en cuenta el número del contrato, cumplimiento del objeto contractual y los anexos solicitados en el mes.
3. Con la documentación completa se deberá entregar en recepción los días 25 de cada mes, con el fin de tener el sello de radicación.

El contratista encargado de recepción hará entrega de los informes a la oficina de seguridad y salud en el trabajo y solamente recibirá los documentos debidamente firmados y con todos sus anexos como son informe firmado por cada supervisor-concejal, en el caso de unidades de apoyo, en caso de contratistas administrativos de las diferentes áreas del concejo se deberá tener firmando por parte del supervisor-secretario general, planilla de seguridad social pagada y paz y salvo municipal.

Posteriormente, la oficina de seguridad y salud en el trabajo hará entrega de dichos informes con la certificación de pago de la planilla de seguridad social al asesor financiero, para la verificación presupuestal y luego hacer entrega a la Contadora para la revisión general del informe y entrega de causación para cada contratista.

Una vez realizada la revisión por cada uno de los encargados se procede a entregar los informes de administrativos al presidente para que apruebe los pagos y los informe tanco como de unidades de apoyo y contratistas, con esto el encargado de Control interno verificará la totalidad de los documentos con sus respectivas firmas y entregará únicamente al área de tesorería los informes que cumplan con la totalidad de requisitos, con el fin de que realice el comprobante de egreso y escanee el informe de

cada contratista para que sea subido a la plataforma del SECOP II y se proceda a realizar los respectivos pagos.

Los pagos se realizarán solamente a quienes firmen el correspondiente egreso hasta el día 30 de cada mes en el horario de 8:00 am a 12:00 del mediodía, en el caso que no sea hábil se procederá a firma el día anterior.

Para las personas que no entreguen los documentos en su totalidad con los requisitos y plazos establecidos, el pago se realizará 10 días después según el orden de entrega.

Nota:

1. Favor entregar informe en recepción, con el fin de tener el sello de radicación.
2. El informe se debe entregar los 25 días de cada mes, con excepción al mes de marzo debido a semana santa y diciembre debido a cierre financiero.
3. Aprobado el informe cada contratista debe subir su informe a la plataforma SECOP II, para que tesorería proceda a pago
4. Para pago final se debe anexar PAZ Y SALVO MUNICIPAL

Cordialmente,

VALENTINA ERAZO SALAS
COORDINADORA SG-SST CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

JUAN DAVID SOLARTE LOPEZ
CONTROL INTERNO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

V.o.B.